

**29ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA**  
**CELEBRADA CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012**

- I.- **Asistencia:**  
Concejales Sres. Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Enrique Tapia , Pedro Chávez G ., y dn. Roberto Rondanelli H.  
Preside la sesión el sr. Concejel dn. Rubén Sacre Barlaro.  
Presente en la sala la srta. Alcaldesa (S) dña. Yanira Fernández Flores.  
Presente, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.  
Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

- II.- **Tabla :**  
1. **Aprobación Acta Anterior**  
2. **Pronunciamiento Modificación Presupuestaria n° 30 de la Gestión Municipal.**

- Sr. Sacre: No hay aprobación de la sesión anterior porque se está confeccionando. Con respecto a la Modificación Presupuestaria n° 30, de la Gestión Municipal, entregada en la pasada sesión, la srta. Alcaldesa la propondrá en este instante para que nos pronunciemos.
- Srta. Alcaldesa: A continuación, propongo al H. Concejo la Modificación Presupuestaria n° 30 de la Gestión Municipal, que considera aumento en cuentas de ingresos y de gastos por estimación de Mayores Ingresos, por la suma de M\$ 30.494.- , como así también, traspasos en cuentas de gastos, por la suma de M\$ 40.000.-
- Sr. Chávez: Como acá se están tocando fondos de Salud voy a rechazar esta propuesta. Aquí se siguen desvestiendo Santos para vestir otros. No me parece lógico sacarle plata a Salud cuando yo tengo un listado de remedios que faltan para atender a la comunidad. Le dije al Jefe de Finanzas que aquí se apagan incendios diariamente para solucionar temas de educación.
- Srta. Alcaldesa: El Depto. de Salud se está financiando con sus propios recursos, y por lo que yo entiendo, no habría falta del tipo de medicamentos con que nuestros Servicios deben responder. Si hay denuncias al respecto, sería bueno conocerlas.
- Sr. Rojas: Conforme a los antecedentes que entrega la srta. Alcaldesa subrogante, de que este traspaso no afecta el presupuesto ni los programas del Depto. de Salud municipal, yo voto a favor de la modificación presupuestaria.
- Sr. Rondanelli: ¿Sería posible que en la próxima sesión se nos presente un estado financiero del Depto. de Salud para saber en qué situación se encuentra?.

**El Concejo, con el voto en contra del Concejel sr. Pedro Chávez, aprueba la Modificación Presupuestaria n° 30, de la Gestión Municipal, por M\$ 30.494.- por Mayores Ingresos y M\$ 40.000.- por Traspasos en gastos.**

**Puntos Varios :**

- Sr. Chávez: Nosotros aprobamos \$ 5.000.000.- para habilitar el callejón El Sauce por temas de servidumbre; luego se le agregaron \$ 3.000.000.- más y aún los trabajos no existen y ni siquiera hay algún movimiento. Quiero saber en qué situación está esto, ya que a nosotros los vecinos nos presionan porque piensan que es resorte nuestro.  
La otra situación es saber qué pasa respecto a las casetas sanitarias que quedaron a medio construir del proyecto se alcantarillado de Tranquilla.

Quisiera saber cuándo se va a habilitar el sistema del alcantarillado, porque hay personas usándolo sin estar habilitado.

Srta. Alcaldesa: Respecto a la situación del callejón El Sauce lo está viendo la Dirección de Obras Municipales. Se está coordinando el recurso humano, que estaba terminando otras obras, junto a las maquinarias que se utilizarán. En relación al sistema de alcantarillado, este proyecto aún no puede ponerse en marcha porque falta la autorización del Servicios de Salud. Dn. Mario Báez (D.O.M.) fue a La Serena a realizar trámites para apurarlo. Ahora bien, el proyecto en sí era para todos aquellos casos determinados como casos sociales y de factibilidad técnica. Aquellos que no se podían realizar por la cota, estarían tratándose como situaciones particulares. Existe una modalidad que está siendo tratada por el Serviu, aparte de ello, desconozco otras situaciones.

Srta. Alcaldesa: Está esperando dn. Mario Báez, Director de Obras, para darnos a conocer la situación de la construcción de la Schoppería, lo que fue solicitado en la anterior sesión.

Sr. Báez: Cuando yo asumí la infracción por la construcción del 2° piso de la schoppería estaba cursada por la D.O.M.; también hay un Decreto de demolición, pero el dueño siguió construyendo. Se solicitó un pronunciamiento al Seremi del Minvu, a lo cual éste respondió que la edificación se podría regularizar, siempre que hubiese autorización de, a lo menos, 5 de los 8 propietarios. Con fecha 26 de Enero de 2010 el Juez dictaminó demoler la construcción. El sr. Alcalde envió en consulta esta situación a la Contraloría Regional respondiéndosele que por existir una sentencia, ésta debe ser acatada. Sin embargo, de acuerdo al estudio realizado por el abogado de la Dirección de Control de la Municipalidad, habría un recurso que aún le queda al propietario, que es realizar una solicitud de desistimiento ante el Juez, en el cual, fallando a su favor, éste podría regularizar su construcción. Claro que este trámite debe hacerlo a título personal, cosa que el propietario está en conocimiento.

Sr. Rondanelli: O sea, está en manos del propietario la posible solución.

Sr. Rondanelli: Dn. Mario, en el aeródromo, en la parte del antiguo hangar, el cuidador tiene amarrado un perro rottweiler que es un peligro para todos los que llegan allí. Por qué no se le pide a este sr. retirarlo de allí.

Sr. Sacre: En calidad de qué está el sr. Jonás Valle allí, porque si está contratado es él quien debe cuidar.

Sr. Báez: Conversaré con él.

Sr. Rondanelli: Srta. Alcaldesa: le pido que llame a Sanidad por los malos olores que están emanando de las piscinas de Aguas del Valle y desde la Control, que tienen afectada a mucha gente.

Srta. Alcaldesa: Prepararé un oficio.

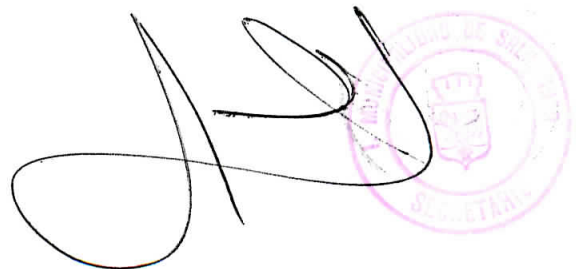
Sr. Rojas: Con el objetivo de contribuir a la revalorización del patrimonio material e inmaterial de los pueblos originarios chilenos, el fotógrafo salamanquino Francisco Vergara Aguilera ha sido seleccionado para integrar la exposición fotográfica "De dónde viene uno", con un registro visual etnográfico que muestra a dn. Fernando Contreras, agricultor y artesano local, de 76 años, que aparece fotografiado junto a su telar de tejidos de origen diaguita. Esta fotografía de Francisco Vergara aparece además en el libro "De dónde viene uno" editado por la UNESCO, junto a destacados artistas internacionales, que será difundido en toda América.

Francisco nació en 1973, ha estudiado en Europa y expondrá en el próximo seminario de identidad y patrimonio de Salamanca que estamos organizando desde Gestión Cultural Municipal.

Solicito al Concejo felicitar por escrito a Francisco, porque lo suyo es una valiosa contribución a la difusión y preservación de nuestros valores culturales.

- Sr. Rondanelli: Yo también quiero que se destaque con un reconocimiento a dn. José Peña por la muestra nacional de Cueca que organizó en Salamanca. Un trabajo notable, con mucha dedicación y esmero. Un participante de otra comuna quedó impresionado por lo que se hizo, dejando una nota de felicitaciones a la Municipalidad; dijo que era el mejor trabajo que se ha hecho en Chile, diciéndome que ojalá este trabajo se pudiera replicar en Salamanca.
- Sr. Chávez: Quiero pedir que se envíe un oficio a INDAP para que nos indiquen de qué manera se está llevando a cabo el plan de la sequía, porque así como se ha operado hasta el momento, ha sido catastrófico. No se entiende de ninguna forma cómo ha sido la distribución de los recursos, y esto no tiene que ver con la Onemi, que son tratamientos diferentes.
- Sr. Rondanelli: Lo que dice dn. Pedro es una realidad inmensa. Es tan grave lo que ocurre que ya no sabemos qué va a pasar; incluso ya no se podrán llevar los animales ni a la cordillera, porque tampoco hay pasto allá. El gobierno tiene plata y hay que pedirle que presente un plan organizado. Hay que pedir que el Ministro de Agricultura conozca lo que acá está pasando, con una propuesta fundada y responsable.
- Sr. Rojas: Encuentro muy loable la iniciativa del Concejal Rondanelli, de instruir al Ministro de Agricultura en cómo lo tiene que hacer en esta crítica situación de sequía que afecta gravemente a nuestra gente. Comparto con él la visión de ineficiencia de este gobierno que cree que repartiendo cajitas con mercadería soluciona el problema. Ojalá el sr. Ministro escuche a nuestro colega, ya que son de la misma coalición.
- Sr. Sacre: Debemos pedirle al gobierno que elabore un plan para asegurar el recurso hídrico y saber cómo será el tratamiento en la provincia; no queremos que se compren conciencias con cajitas.
- Sr. Rojas: Informo al Concejo que la escuela básica de Coirón fue galardonada por el Ministerio de Educación con la distinción a la Excelencia en Convivencia Escolar dentro de las 25 escuelas chilenas en recibir tal galardón. La escuela de Coirón es la única de la región de Coquimbo en obtener este reconocimiento nacional como lo hizo saber el Seremi de Educación en un brillante acto celebrado en Coirón el jueves pasado.  
Solicito se envíe un oficio de felicitaciones a su Directora, sra. Isabel Aguilera, al distinguido cuerpo docente, personal asistente de la educación, padres, apoderados y alumnado.

Se levanta la sesión a las 10:50 hrs.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'J. P.'. To the right of the signature is a circular official stamp in purple ink. The stamp contains the text 'CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA' around the perimeter and 'DES. ESTAD.' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms.